





Medellín, 27/10/2021

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, RECTORES Y

**DIRECTORES** 

**ASUNTO: ORIENTACIONES EN TEMAS DE CONECTIVIDAD** 

Estimados directivos con la intención de fortalecer los canales de atención y de gestión ante imprevistos que se puedan presentar con los temas de conectividad en las Sedes, Parques y Ciudadelas Educativas (Sitios URBANOS), es de vital importancia la notificación de los problemas en **la mesa de servicio**, siendo el teléfono de dicha mesa, el siguiente:

01 8000 510 500 marcar la opción 1 y de ser el caso marcar el 013 como número de identificación si es requerido.

Una vez sea atendido por el agente de servicio, tomar nota de los siguientes datos:

- Hora y fecha de la llamada
- Nombre de quien agente que atiende la llamada
- Y que solución le dieron dada la situación
- Numero de TICKET o RADICADO de la llamada

Si después de haberse comunicado a esta mesa de servicio y no es resuelto el inconveniente en un lapso máximo de 4 días hábiles, por favor notificarlo a la Secretaria de Educación al siguiente correo

electrónico: <u>faber.ayala@antioquia.gov.co</u>, cabe resaltar que para la notificación se debe contar con la información anteriormente ilustrada.











Ahora, para temas de situaciones iguales con las sedes del proyecto de Centros Digitales del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SITIOS RURALES), el teléfono de la mesa de servicio MINTICS es el siguiente: 01 8000 910 911, tener en cuenta las mismas recomendaciones.

Es de gran importancia tener presente que ambos números pueden ser marcados desde celulares y teléfonos fijos.

Cordialmente,

**SEBASTIÁN GIRALDO ANDRADE** 

Director de Infraestructura Tecnológica Educativa

Proyectó: FABER AYALA CMENAL



